



El Ayuntamiento de Calzada de Calatrava a través de la Concejalía de Cultura, la Universidad Popular y la Asociación Cultural de Cine Pedro Almodóvar, organiza el 7º Festival Internacional de Cine de Calzada de Calatrava, en la Ruta Cinematográfica Pedro Almodóvar. Se desarrollará del 17 al 25 de julio de 2020.

SECCION OFICIAL LARGOMETRAJES

- **PODRÁN PARTICIPAR:** Jóvenes realizadores/as de cine de todo el mundo, hasta 35 años. Realizadores/as de todo el mundo, a partir de 36 años, sin límite de edad con un máximo de 2 películas producidas.
- **GÉNERO Y TEMÁTICA:** largometrajes de ficción y temática libre. No se admiten documentales.
- **FECHA DE PRODUCCIÓN:** largometrajes producidos con posterioridad al 1 de enero de 2019, que no hayan sido estrenados comercialmente en salas públicas, DVD, vídeo, televisión, evento audiovisual en España o plataformas VOD (video bajo demanda).
- **DURACIÓN:** Largometrajes con una duración mínima de 60 minutos

SECCION OFICIAL CORTOMETRAJES

Todos los cortos que se presenten en cada una de las cinco categorías establecidas deberán cumplir los siguientes requisitos.

- DURACIÓN: tendrán una duración máxima de 15 minutos créditos incluidos.
- FECHA DE PRODUCCIÓN: estar realizados o producidos con posterioridad al 1 de enero 2019 y no haber sido estrenados comercialmente en salas públicas, DVD, video o televisión en España.
- INSCRIPCIÓN EN CADA CATEGORÍA: Los cortometrajes se deberán inscribir en la categoría correspondiente, previstas por el Festival. En el caso de que un corto esté inscrito en una categoría a la cual no corresponde, podrá ser movido a otra siempre y cuando cumpla los requisitos de esta.
- IDIOMA: los cortometrajes se pueden presentar en cualquier idioma siempre y cuando la versión a concurso sea subtitulada en español, este aspecto es imprescindible. En el supuesto de que las obras presentadas no vengan subtituladas deberán enviar el correspondiente archivo SRT para su incorporación.

SECCIÓN MICROCORTOS

PODRÁN PARTICIPAR: realizadores y realizadoras de cualquier lugar del mundo.

- Los Microcortos deberán estar realizados en cualquier lugar de la provincia de Ciudad Real, lo cual se deberá acreditar fehacientemente.
- La temática versará sobre la "España Vacía" y en relación con las poblaciones de la provincia de Ciudad Real.
- Se podrá presentar un máximo de dos Microcortos.
- Los Microcortos deberán estar realizados o producidos con posterioridad al 1 de enero 2019 y no haber sido estrenados comercialmente en salas públicas, DVD, video o televisión en España.
- Podrán participar a título individual o colectivo; bien a través de grupos generados con este motivo o bien a través de Asociaciones o colectivos ya constituidos.
- Para la realización de los mismos se podrá utilizar cualquier medio digital: cámara, móvil, cámara de acción, etc.
- Técnica y género libre.
- Formato MP4
- Resolución: HD
- Los Microcortos tendrán una duración máxima de 3 minutos créditos incluidos.

Las personas, grupos, colectivos, asociaciones participantes, por el hecho de serlo, aceptan íntegramente las presentes bases y sus posibles anexos, así como la resolución por la Organización de cualquier aspecto no recogido en éstas.

CONTACTO Y DIRECCIÓN DE ENVÍO

Ayuntamiento de Calzada de Calzada Calatrava
Universidad Popular
Festival Internacional de Cine Largometrajes
Ortiz de Zárate, 10
13370 Calzada de Calatrava
Ciudad Real
España

PERSONAS DE CONTACTO

José Antonio Valencia Camacho (Concejal de Cultura)

- javalenciacamacho@calzadadecalatrava.es
- 680 14 88 84

Hernán Valdés Parra (Director Universidad Popular)

- festivaldecine@calzadadecalatrava.es
- 926 26 22 27 / 639 33 05 78

Blas López Cañabate (Presidente Asociación de Cine Pedro Almodóvar)

- blas.lopezcbt@gmail.com
- 672 15 95 95